



1. Información General del Documento	
Objetivo:	Establecer el Perfil Integral Individual al momento del ingreso, mediante la aplicación de un formulario encuesta, con el fin de generar acciones individuales y/o colectivas que fortalezcan las potencialidades e intervengan las vulnerabilidades.
Alcance:	Este procedimiento inicia con la planeación de la aplicación del formulario encuesta y finaliza con el seguimiento a los estudiantes identificados con potencialidades y/o vulnerabilidades. Aplica para todas las sedes de la Universidad Nacional de Colombia.
Definiciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vulnerabilidad: Condición que presenta un estudiante, la cual pone en riesgo, tanto su calidad de vida como su permanencia en la Universidad. 2. Potencialidad: Capacidades adicionales que se identifican en un estudiante y que pueden ser fortalecidas y/o empleadas para apoyar a otros miembros de la comunidad universitaria. 3. Formulario Encuesta: Es un instrumento del Subsistema de Información e Indicadores de Bienestar Universitario, que permite recoger información pertinente de los miembros de la comunidad universitaria para levantar el Perfil Integral Individual al ingreso, durante la permanencia y al egreso. El formulario encuesta es diseñada para toda la comunidad universitaria por la Dirección Nacional de Bienestar y aplicado por cada Sede en los momentos establecidos en la Resolución 002 de 2011 del Consejo de Bienestar Universitario. Dadas las características de la comunidad universitaria, se contará con formatos diferentes para estudiantes, docentes y funcionarios administrativos. El formato que se utilice por estamento será igual en todas las sedes. 4. Perfil Integral Individual: Es una herramienta del Sistema de Bienestar Universitario, que permite determinar la condición general en la que ingresan los integrantes de la comunidad universitaria, hacer seguimiento a su permanencia y establecer las condiciones en las que egresa. 5. Ámbitos: Son dimensiones que permiten caracterizar las condiciones que son pertinentes para la Universidad y sobre las cuales se pueden implementar acciones de bienestar. <p>Factores de Riesgo: Determinantes individuales y colectivos que afectan la salud de los integrantes de la comunidad universitaria.</p>
Documentos de Referencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo N° 007 de 2010 del Consejo Superior Universitario “Por el cual se determina y organiza el Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”. 2. Acuerdo No. 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario. “por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil de la



Macroproceso: Bienestar Universitario

Proceso: Bienestar Universitario

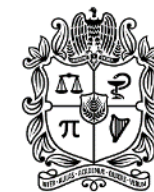
Área: Acompañamiento Integral

Aplicación del formulario encuesta a la comunidad estudiantil

	<p>Universidad Nacional de Colombia en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia”.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Resolución No. 003 de 2010 del Consejo de Bienestar Universitario. “Por la se reglamentan programas estudiantiles del Área de Acompañamiento Integral del Sistema de Bienestar Universitario en la Universidad Nacional de Colombia”.4. Resolución No. 002 de 2011 del Consejo de Bienestar Universitario “Por la cual se reglamenta el Subsistema Estratégico de Información e Indicadores de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia”.
Condiciones Generales:	<ol style="list-style-type: none">1. El Perfil Integral Individual, debe aplicarse y analizarse a los estudiantes al momento del ingreso.2. Los ámbitos que se deben diligenciar en el Perfil Integral Individual son: académico y laboral, sociodemográfico, socioeconómico, dinámica personal y familiar, intereses y prácticas deportivas, artísticas, culturales y comunitarias y salud.3. La herramienta web que permita el diligenciamiento del Perfil Integral Individual al momento del ingreso, será coordinada por la Dirección Nacional de Bienestar.4. La Dirección Nacional de Bienestar Universitario remitirá a los Jefes de las áreas de Acompañamiento Integral de cada una de las Sedes, los resultados de la evaluación del Perfil Integral Individual

2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
1	Planear la aplicación	Coordinar las fechas, horarios, lugares y recursos humanos, técnicos, tecnológicos, físicos, entre otros, necesarios para la aplicación del formulario encuesta, con el Área de Salud o quien haga sus veces.	Jefe del Área de Acompañamiento Integral.	Cronograma	N/A
2	Convocar estudiantes	Citar cada periodo académico, a través de los medios que disponga la Sede a los estudiantes admitidos, con el fin de diligenciar el formulario	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral.	Correo electrónico o Página web	N/A

Macroproceso: Bienestar Universitario
Proceso: Bienestar Universitario
Área: Acompañamiento Integral
Aplicación del formulario encuesta a la comunidad estudiantil



		encuesta.		o Programación de inducción	
3	Coordinar logística	Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos y/o espacios requeridos para la aplicación del formulario encuesta.	Funcionarios del Área de Acompañamiento Integral.	Oficio o correo electrónico.	N/A
4	Acompañar la aplicación.	Acompañar, por período académico, a los estudiantes en el diligenciamiento del formulario encuesta, en las fechas y lugares previamente establecidos.	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral.	Formulario diligenciado	N/A
5	Clasificar Información	Clasificar la información de los estudiantes de acuerdo con el tipo de potencialidad o vulnerabilidad y determinar las dependencias de Bienestar a las que serán remitidos.	Funcionario del Área de Acompañamiento Integral.	Listado desagregado	N/A
6	Remitir información	Remitir los listados de los estudiantes por cada tipo de vulnerabilidad o potencialidad a las áreas de Bienestar.	Jefe del Área de Acompañamiento Integral.	Oficio, Listado desagregado	N/A
7	Realizar seguimiento	Efectuar con la periodicidad y a	Funcionario del Área de	Reporte	N/A



Macroproceso: Bienestar Universitario

Proceso: Bienestar Universitario

Área: Acompañamiento Integral

Aplicación del formulario encuesta a la comunidad estudiantil

		través de los medios que defina la Sede, el seguimiento a las acciones realizadas por las dependencias de Bienestar, a las cuales se remitieron los estudiantes identificados con vulnerabilidades y/o potencialidades.	Acompañamiento Integral.	individual	
--	--	---	--------------------------	------------	--

Elaboró:	Dirección Nacional de Bienestar.	Revisó:	Direcciones y Coordinaciones de Bienestar Universitario de las Sedes.	Aprobó:	Martha Lucía Álzate Posada
Cargo:	Asesores Dirección Nacional de Bienestar.	Cargo:	Directores y Coordinadores de Bienestar Universitario de las Sedes.	Cargo:	Directora Nacional de Bienestar Universitario
Fecha:	Octubre 23 de 2012	Fecha:	Noviembre 7 de 2012	Fecha:	29 de enero de 2021